

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 265

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2012

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2012

SUMARIO: **Obra** teatral *Made in Lanús*, que estará en escena a partir del 15 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Díaz Roig**. (1.050-D.-2012.)

*M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Made in Lanús*, que se presentará a partir del día 15 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Made in Lanús*, que estará en escena a partir del día 15 de mayo de 2012 en el Teatro del Centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Made in Lanús*, que estará en escena a partir del día 15 de mayo de 2012 en el Teatro del Centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que declarar de interés de esta Cámara esta obra particular no sólo tiene que ver con la importante tarea de mantener vigente parte de nuestra historia reciente a través del arte, sino también de integrar a la juventud al teatro nacional y transmitir a nuestros jóvenes épocas vividas en la Argentina durante los años del terrorismo de Estado. Es de resaltar, que acercar obras como *Made in Lanús* a los barrios, escuelas, universidades, sindicatos, centros de jubilados es difundir el teatro nacional contemporáneo. Por último, cabe mencionar que el elenco está conformado por Jorge Cáceres, Aymará Rovera, Carlos Simón y Cecilia Cósero. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización de la obra teatral *Made in Lanús*, que tendrá lugar a partir del día 15 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan C. Díaz Roig.*